

Circular 15/1999 de 25 de junio

NORMAS DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA SOBRE ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

La paralización por el Ministerio de Justicia del proyecto de nuevo Estatuto General de la Abogacía, aprobado por la Asamblea de Decanos nada más ni menos que en 1996, en el marco del IV Congreso Nacional celebrado en La Coruña, y la existencia de importantes temas que afectan al ejercicio profesional necesitados de clarificación, ha llevado al Consejo General de la Abogacía, en el uso de sus funciones, a aprobar una serie de normas que intenten clarificar el uso de la publicidad y marcar las pautas diferenciadoras entre el ejercicio individual, el ejercicio colectivo, incluidas las formas societarias, y el ejercicio en colaboración con otros profesionales.

Tales normas entrarán en vigor el próximo 1 de julio y serán remitidas a todos los colegiados en una separata especial incluida en el Boletín del Colegio que esperamos distribuir la primera semana de julio. No obstante, pueden ya consultarse en la entrada "Última hora" de la página Web del Colegio y en los tabloneros de anuncios del Colegio, pudiendo obtener fotocopia quien lo desee.

Aprovechamos para recordar, porque algunos compañeros nos han consultado tal posibilidad, que no está autorizada la utilización en el papel profesional, de cartas, sobres o placas de despachos, del escudo del Colegio, cuyo uso es facultad exclusiva de la documentación oficial del Colegio.

MESA REDONDA SOBRE PAREJAS DE HECHO

La Comisión de Mujeres Abogadas del Colegio ha organizado una Mesa Redonda en la que poder analizar la Ley Aragonesa de Parejas Estables no Casadas, recientemente aprobada por las Cortes de Aragón (Ley 6/1999, de 26 de marzo, B.O.A. del 6 abril), cuya entrada en vigor está prevista para el 6 de octubre próximo. La Mesa tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio el próximo jueves 1 de julio, a las 19 horas, con los participantes y moderadora que figuran en el tarjetón adjunto. La entrada es libre para todos los colegiados y ciudadanos interesados en general.

HORARIO DE VERANO

Para conocimiento general, informamos que desde el jueves 1 de julio y hasta el martes 31 de agosto, regirá el horario de verano en el Colegio, cuyos Servicios funcionarán de 8 a 14 horas, permaneciendo cerradas todas las instalaciones a partir de dicha hora. Durante el mes de agosto, además, cerrarán las Salas de Togas y el Servicio de Orientación Jurídica. La actividad normal se reanudará el miércoles 1 de septiembre.

NUEVA PÓLIZA SANITARIA

Somos conscientes de que la falta de cobertura sanitaria si no se cubre de forma voluntaria es una de las grandes carencias de la mayoría de los Abogados y buscando dar las mayores y mejores posibilidades de cubrir dicha necesidad, a través de la gestión de nuestro corredor, D. Joaquín Moné, hemos llegado a un acuerdo con la aseguradora SANITAS que viene a ampliar la oferta que el Colegio tiene a disposición del colectivo. Adjuntamos con la presente circular un folleto explicativo y os animamos a informaros en el Colegio o en el corredor directamente, de la amplia oferta de seguros que el Colegio ofrece en la actualidad para vuestra tranquilidad y la de nuestros familiares.

Hemos introducido un nuevo servicio en la página Web, concretamente en la entrada “Tablón de Anuncios”, en la que a partir de ahora figura la voz “Ofertas de Trabajo”, donde iremos reproduciendo las que llegan al Colegio.

Agradeceríamos, tanto en este tema como en cualquier otro de los que recoge el Tablón de Anuncios o se reflejan en los Tablones del Colegio, que se nos informara por el anunciante cuando procede retirar el anuncio, con la finalidad de que la información esté actualizada y sea lo más fidedigna posible. No obstante, y a falta de noticias, todos los anuncios se retiran al cumplir tres meses de su exposición.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Los Conflictos en el Comercio Internacional.- CESTE, Escuela Internacional de Negocios nos comunica la convocatoria de una Conferencia sobre “Como prevenir y resolver conflictos en el Comercio Internacional”, que correrá a cargo de D. José Luis Roca Aymar, Secretario General de la Corte de Arbitraje de Madrid. Tendrá lugar el miércoles 30 de junio, a las 19'30, en el Salón de Actos de la sede del Colegio de Aragón, Edificio Pignatelli. La entrada es libre, pero es preciso confirmar la asistencia llamando al teléfono 976568586.

Un cordial saludo.

EL DECANO